

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4321**     *ELECTRIFICACIONES MESUCO, S.L.*

D.<sup>a</sup> Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social nº 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución Nº 228/2011, seguido a instancia de D. Javier Fernández Páez contra la ejecutada Electrificaciones Mesuco, S.L., se ha dictado Decreto de fecha veintisiete de febrero de dos mil doce en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Electrificaciones Mesuco, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10.221,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 27 de febrero de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120011953-1